GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá en 1er. Lugar"

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 2797/2022.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS, COMPUTOS METRICOS Y PLANOS COMPONENTES REFERENTE A LAS OBRAS RECONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS LOTE 1 - CALLES 28 DE SETIEMBRE Y LA CANDELARIA CÑIA. 1RA. NARANAJATY BARRIO SAN WENCESLAO; LOTE 2 - CALLES GRAL. DIAZ, AVELINA ADORNO Y ANSELMO ADORNO CÑIA. 18º LOMA BARRERO, BARRIO VIRGEN DE LOS DOLORES.

Capiatá, 29 de marzo de 2021.-

VISTO: *La presentación del proyecto realizado por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios; sobre la verificación realizada para las reconstrucciones de empedrados LOTE 1 - CALLES 28 DE SETIEMBRE Y LA CANDELARIA CÑIA. 1RA. NARANAJATY BARRIO SAN WENCESLAO; LOTE 2 - CALLES GRAL. DIAZ, AVELINA ADORNO Y ANSELMO ADORNO CÑIA. 18º LOMA BARRERO, BARRIO VIRGEN DE LOS DOLORES, y*

CONSIDERANDO*: Que, conforme lo establece el Art. 235º de la Ley N° 3966/2010, Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal Nº 28/2020 "Por la cual se aprueba el Reglamento General de construcción, dentro de la ciudad de Capiatá", es facultad del Intendente Municipal la* ***SIGUIENTE ATRIBUCIÓN DE APROBAR LOS PLANOS DE CONSTRUCCIONES.***

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º: **APROBAR, LOS PROYECTOS, COMPUTOS METRICOS Y PLANOS COMPONENTES REFERENTE A LAS OBRAS RECONSTRUCCIONES DE EMPEDRADOS LOTE 1 - CALLES 28 DE SETIEMBRE Y LA CANDELARIA CÑIA. 1RA. NARANAJATY BARRIO SAN WENCESLAO; LOTE 2 - CALLES GRAL. DIAZ, AVELINA ADORNO Y ANSELMO ADORNO CÑIA. 18º LOMA BARRERO, BARRIO VIRGEN DE LOS DOLORES DE LA CIUDAD DE CAPIATA**. -

Art. 2°: **ANOTAR,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA SECRETARIO GENERAL

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA INTENDENTE

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal